

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**7095** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura relativo a la Información Pública de la solicitud de modificación de características (adición de punto de toma y variación de profundidad de sondeo) del aprovechamiento nº 7.862 del Registro de Aguas (sección A, tomo 9, hoja 1601) T.M. de Montealegre del Castillo (Albacete). APS-0002/2023.*

En este Organismo se tramita la solicitud de modificación de características consistente en la adición de un punto de toma y la variación de la profundidad del sondeo del aprovechamiento n.º 7.862 del Registro de Aguas (sección A, tomo 9, hoja 1601), cuya titularidad corresponde a la Comunidad de Regantes Pozo del Estrecho.

El aprovechamiento dispone de un volumen máximo anual de 654.000 m<sup>3</sup> para riego de una superficie de 654 ha situada en su totalidad en el término municipal de Montealegre del Castillo.

El punto de toma que se pretende incorporar al aprovechamiento es un sondeo existente de 330 m de profundidad y 500 mm de diámetro situado en coordenadas UTM(ETRS89): 640.075;4.293.877 y era el punto de captación original inscrito en la Sección C antes de otorgarse la concesión por modificación de características. Éste fue sustituido por otro situado a 5 m de distancia en procedimiento Aps-1/2018, con resolución de fecha 29 de mayo de 2018.

Por otra parte, el sondeo autorizado en expediente Aps-1/2018 presenta una profundidad de 348,5 m, lo que supone un incremento de 18,5 m respecto a la profundidad autorizada por resolución.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 143 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

El aprovechamiento en cuestión quedaría con las siguientes características esenciales:

§ Expediente: Aps-0002/2023

§ Titular: Comunidad de Regantes Pozo del Estrecho

§ Nif: V02551844

§ Masa de agua: 070.002 Sinclinal de la Higuera

§ Lugar de toma: Estrecho de la Higuera

§ Término municipal: Montealegre del Castillo

§ Provincia: Albacete

§ Clase y afección: Regadío

§ Volumen máximo anual: 654.048 m<sup>3</sup>

§ Superficie: 654 ha

§ Dotación: 1.000 m<sup>3</sup>/ha/año

§ Caudal medio equivalente: 20,74 l/s

§ Plazo: 50 años a contar desde el 1 de enero de 1986

§ Características de las captaciones:

o Sondeo N.º 2 (actual): profundidad: 348,5 m; diámetro: 500 mm; Potencia de la bomba: 575 CV; Coordenadas UTM ETRS89: 640.080; 4.293.880; Caudal instantáneo: 150 l/s

o Sondeo N.º 1 (a incorporar): profundidad: 330 m; diámetro: 500 mm; Potencia de la bomba: 575 CV; Coordenadas UTM ETRS89: 640.075; 4.293.877; Caudal instantáneo: 150 l/s

Los escritos y documentos, citando la referencia del expediente, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A., (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza Fontes, n.º 1, 30001, Murcia. Asimismo, el expediente podrá ser consultado en la página web del Organismo <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>

Murcia, 22 de febrero de 2024.- Comisario de Aguas, Francisco Javier García Garay.

ID: A240008474-1